

Registro Municipal De Trámites Y Servicios Cédula De Información

Nombre Del Trámite		Trámite:	X
Asentamiento de Acta de Defunción		Servicio:	
Descripción			
Permite obtener el acta correspondiente donde indique el fallecimiento de una persona ya sea por muerte natural o por muerte violenta.			
Clave De Identificación	REG04		
Fundamento Jurídico	Arts. 3.29, 3.30 3.31 Y 3.32 del Código Civil Vigente en el Estado De México. Arts. 87, 88 Y 89 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.		
Documento A Obtener	Acta de Defunción	Vigencia Del Documento A Obtener:	Permanente
Modalidad	Híbrido (Anexar Link)	Presencial	De Punta A Punta (Anexar Link)
	N/A	X	N/A
Casos En Los Que El Trámite Debe Realizarse	Cuando una persona haya fallecido		
Especificar Si Este Trámite O Servicio Está Sujeto A Inspección O Verificación Y Objetivo De La Misma	No		
Requisitos	Original Anotar La Palabra Si O No	Copias Anotar Con Número La Cantidad De Copias (Simple, Notarial, Certificada)	Fundamento Jurídico - Administrativo
Personas Físicas			
1. Certificado de defuncion	Si	1 Simple	Arts. 87, 88 Y 89 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.
2- Copla certificada del acta de nacimiento	No	1 Simple	
3.- INE	No	1 Simple	
4.- CURP	No	1 Simple	
Personas Jurídico Colectivas			
N/A	N/A	N/A	N/A
Instituciones Públicas			
N/A	N/A	N/A	N/A
Pasos A Seguir Que Debe De Realizar El Ciudadano	1.- Presentar la documentación requerida. 2.- Llenar la Solicitud. 3.- Recibe acta de defunción, orden de inhumación u oficio de traslado.		
Plazo Máximo De Respuesta	15 Minutos		
Costo	Gratuito	Fundamento Jurídico	Arts. 87, 88 Y 89 del Reglamento del Registro Civil Vigente en el Estado de México.
Forma De Pago	Efectivo	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito
	N/A	N/A	N/A
¿Dónde Podrá Pagarse?	En Línea (Portal De Pagos)		
Otras Alternativas	N/A		



Plazo Con El Que Cuenta El Sujeto Obligado Para Prevenir Al Solicitante, Y El Plazo Con El Que Cuenta Este Último Para Cumplir Con La Prevención			
N/A			
Criterios De Resolución Del Trámite		Cuando presenten los requisitos solicitados	
Aplicación De La Afirmativa O Negativa Ficta		N/A	
Dependencia U Organismo		Unidad Administrativa Responsable	
Oficialía del Registro Civil 01		Oficialía del Registro Civil	
Titular De La Dependencia		Lic. María del Rosario Ramos González	
Domicilio			
Calle	Avenida Vicente Guerrero	No. Int. Y Ext.:	S/N
Colonia	Centro	Municipio	Jaltenco
C.P.	55780	Horario Y Dias De Atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.	
Lada	Teléfonos	Ext	Correo Electrónico:
55	49115515	106	Jaltenco_01hotmail.Com
Otras Oficinas Que Prestan El Servicio			
Oficina Oficialía del Registro Civil 02			
Nombre Del Titular De La Oficina		Lic. María del Rosario Ramos González	
Domicilio			
Calle	Península	No. Int. Y Ext.	S/N
Colonia	Alborada Jaltenco	Municipio	Jaltenco
C.P.	55780	Horario Y Dias De Atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.	
Lada	Teléfonos	Ext.	Correo Electrónico:
55	58976571	S/N	Jaltenco_01hotmail.Com
Formato(S) Descargables			
Información Adicional			
Pregunta Frecuente	¿ Quién debe hacer el trámite de defunción ?		
Respuesta:	Cualquier familiar o persona que presente los requisitos		
Pregunta Frecuente	A partir de que la persona muere cuanto tiempo tengo para levantar el acta de defunción		
Respuesta:	48 horas a partir del momento que ocurre el fallecimiento.		
Pregunta Frecuente	Con receta medica puedo levantar el acta de defunción		
Respuesta:	No, se debe presentar el certificado de defunción		
Trámites O Servicios Relacionados Con Link			
Elaboró:		Visto Bueno:	
 Lic. María del Rosario Ramos González		 Lic. María del Rosario Ramos González	
Nombre Completo		Nombre Completo	
		Fecha De Actualización: 13 / 02 / 2026	